



Trujillo, 17 de Noviembre de 2023

OFICIO MULTIPLE N° -2023-GRLL-GGR-GRE

Señores : UGELP - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL PORVENIR
CARLOS ALFREDO CHANG JIMENEZ - UGELE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA ESPERANZA
FRANCISCO JAVIER BENITES LUIS - UGELTNO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO NOR OESTE
JOSE LUIS AGUILAR PEREDA - UGELTSE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO SUR ESTE
SONIA MARDELLY MARTOS CACHI - UGELCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHEPÉN
JUAN CARLOS GAMARRA REQUE - UGELPA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO
ANANIAS CARRANZA ACOSTA - UGELA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE
YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO - UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
ROCIO ELIZABETH REBAZA BLAS - UGELO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OTUZCO
ORESTES AUDBERTO VILLANUEVA ROJAS - UGELSCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO
SEGUNDO MORENO INFANTES - UGELSCR - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN
MARTIN ROLLY EFFIO PAIRAZAMAN - UGELPT - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ
ELI HEBERT RODRIGUEZ MANTILLA - UGELB - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR
YESENIA ELIZABETH GUTIERREZ REBAZA - UGELJ - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JULCÁN
ANIA ELVA CARDENAS CASTRO - UGELV - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VIRÚ
NELSON HUMBERTO CADILLO ORDOÑEZ - CMRC - DIRECCION COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA

Presente.-

Asunto : EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE SU JURISDICCIÓN A BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA EN LOS CASOS DE VIOLENCIA





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad a fin de enfatizar que la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes tiene por objeto intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia que suceden o son detectados en el entorno escolar.

En ese sentido, por su intermedio se exhorta a los Directores y docentes responsables de convivencia escolar del Comité de Tutoría y Orientación Educativa de las IE Públicas y Privadas de su jurisdicción, así como a la Especialista de Convivencia Escolar de su UGEL, a intervenir en forma oportuna y efectiva los casos de violencia de conformidad con los Protocolos para la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, actualizados por Resolución Ministerial N.º274-2020-MINEDU y que forman parte de los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, aprobado por el Decreto Supremo N.º004-2018-MINEDU, observando los principios que rigen la aplicación de los protocolos, anteponiendo el Principio del Interés Superior del Niño, niña y adolescente interés bajo responsabilidad.

Asimismo, se les insta a mantener una coordinación estrecha con los diversos actores del Estado, que coadyuven a una investigación célere de aquellos casos con connotación penal, así como a realizar un trabajo preventivo contra la violencia de niños, niñas y adolescentes.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

C.C.:

CARLOS ALFREDO CHANG JIMENEZ - UGELE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA ESPERANZA
FRANCISCO JAVIER BENITES LUIS - UGELTNO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO NOR OESTE
JOSE LUIS AGUILAR PEREDA - UGELTSE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO SUR ESTE
SONIA MARDELLY MARTOS CACHI - UGELCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHEPÉN
JUAN CARLOS GAMARRA REQUE - UGELPA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO
ANANIAS CARRANZA ACOSTA - UGELA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE
YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO - UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ - CASCAS
ROCIO ELIZABETH REBAZA BLAS - UGELO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OTUZCO
ORESTES AUDBERTO VILLANUEVA ROJAS - UGELSCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO
SEGUNDO MORENO INFANTES - UGELSCR - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN
MARTIN ROLLY EFFIO PAIRAZAMAN - UGELPT - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ
ELI HEBERT RODRIGUEZ MANTILLA - UGELB - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR
YESENIA ELIZABETH GUTIERREZ REBAZA - UGELJ - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JULCÁN
ANIA ELVA CARDENAS CASTRO - UGELV - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VIRÚ
NELSON HUMBERTO CADILLO ORDOÑEZ - CMRC - DIRECCION COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA

JCP/mrg

www.regionallibertad.gob.pe

COMPROMISO
CON La Libertad

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **AKKFSXK**

